



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038969/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Andrea María Smania, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada al cargo de Profesor Adjunto (DE) del Departamento de Química Biológica.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de de Vigilancia y Reglamento a fs. 4;
A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **22-07-2014**, la renuncia presentada por la Dra. en Cs. Qcas. Andrea María **SMANIA (Legajo 30.747)**, al cargo de **Profesor Adjunto (DE) –por concurso –código 109-** del Departamento de Química Biológica.-

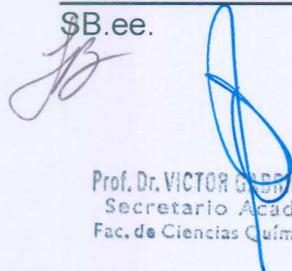
Artículo 2º.- La Dra. Andrea Smania, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 734

SB.ee.


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO R. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC